

Unizar solicita a la DGA autorización para pagar los retrasos del EPIF

El Consejo de Gobierno de la UZ acordó ayer apoyar la solicitud de autorización pedida a la DGA por el Rectorado para poder aplicar el Estatuto del Personal Investigador en Formación. Los trienios, a la espera de un informe.

Zaragoza, 24 de junio de 2019

Este lunes 24 de junio, la Universidad de Zaragoza aprobó por unanimidad en su Consejo de Gobierno (a propuesta de un consejero investigador predoctoral) apoyar la solicitud que el Rectorado del campus público aragonés va a cursar en los próximos días al Gobierno de Aragón para que le autorice a realizar las modificaciones presupuestarias oportunas para así poder pagar a su Personal Investigador en Formación los nuevos salarios contemplados desde marzo en el EPIF.

Además, el Consejo de Gobierno, también unánimemente, decidió instar a la DGA a que autorice el pago a la mayor brevedad. Desde el momento en que se curse dicha solicitud de autorización, la pelota estará en el tejado del Gobierno de Aragón. La persona que ocupe el Departamento competente en materia de Universidades, tras la formación del nuevo gobierno, deberá resolver este asunto.

En cuanto a la otra de las reclamaciones, los trienios por antigüedad, el Rectorado manifestó su intención de esperar al resultado de un informe jurídico interno para pronunciarse al respecto. Este colectivo será recibido el próximo viernes por el Justicia de Aragón para plantearle sus reivindicaciones, especialmente en esta materia de trienios.

Paralelamente a la celebración del Consejo de Gobierno, medio centenar de miembros de este colectivo se concentró a las puertas del Paraninfo bajo el lema «Investigación digna para la sociedad del mañana».



**Personal
Investigador
en Formación**
unizar

predocunizar@gmail.com
Twitter: **@PIF_Unizar**
Persona de contacto:
Darío Badules (625 34 99 22)